

TRANSA TAFE S.A.

in Switte Feb. INFORME ECONOMICO- ADMINISTRATIVO PERIODO 2014.

Tweetfores:

2985175

Santa Fé. 05 de Abril: del 2015.

RUC: 0291503853001

Dr. Fausto Toalombo Ledesma, ciudadano ecuatoriano, portador de la cedala de ciudadania 0200996429, en calidad de Gerenie de la Compaña TRANSANTAFE S.A., me permito presentar un informe de las diversas actividades realizadas en esta sociedad.

ANTECEDENTES:

La Compañía TRANSANTAFE S.A. fue constituída el 12 de Mayo del año 2005 mediante resolución # 05.A.DIC.075 del 9 de Mayo del 2005 emitida por la Superimendencia de Compañías, igualmente luego de trámites realizados ante el Consejo Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre de ese entonces en la cludad de Quito, se kigra obtener el mencionado permiso de operación según resolución # 001-CPO-002-2005-CNTTT el 01 de Diciembre del 2005, este ultimo constituye una herramienta indispensable para cumplir con nuestro objetivo como es la prestación de servicio de carga pesada. Es necesario señalar que nuestra empresa no tiene fines de luero en vista de que cada accionista administra su vehículo por su cuenta y el objetivo de esta sociedad es con la finalidad de regularizar las unidades de transporte de cada Accionista proporeionado la legalización de la matricula del vehículo cumpliendo así lo exigido por los órganos superiores de Tránsito y Transporte Terrestre, como también bajo esta modalidad de alguna manera se busca fortalecer la producción agricola de la parroquia Santa Fé y por ende del País.

INFORME ECONOMICO:

Cumpliendo con las formalidades legales pertinentes debo informar que el manejo económico del aporte voluntario de cada Accionista se ha realizado cuidadosamente y metodicamente encaminado a complie con varias gestiones referentes a la marcha de la Compañía y sobre todo con las resoluciones de la Junta General de Accionistas que para el efecto son legalmente convocados, cualquier adquisición o gasto representativo son juntificados en algunos casos con los comprobames validos por el Reglamento de Facturación, como son ficturas, comprobames de ventas entre otros, y en otros casos que resulta imposible facturar se los realiza con la presencia de un comisario o accionista, para sa posterior registro en el libro Diario General de la Comabilidad.

Todo este procedimiento y la justificación a cada ingreso y egreso ha sido puesto en consideración de la directiva y los señores Comisarios principales y suplentes, con quienes conjuntamente se ha procedido a la revisión gasto por gasto con su respectivo respeldo, dando como resultado final la aprobación respectiva por parte de los Comisarios de la Comisarios de la Comisarios de la Comisarios de la Comisario a todos los ineresos y expresos expuestos del año 2014.

Por otro lado es necesario aclarar que la Compañía no genera ingresos por ninguna venta de servicios y únicamente constituye un ingreso el aporte voluntario que realiza cada accionista, con la finalidad de que la organización pueda destinar en gastos de carácter administrativo para el buen funcionamiento, por ello los gastos que se realizan en efectivo como colaboración en los diferentes actos sociales de la parroquia son realizados previa autorización de las Asambleas Generales de Accionistas convocadas para el efecto, de la misma manera se faculta para que cualquier Accionista que desee inspeccionar la ejecución de ingresos y gastos pueda solicitar libremente a secretaria la revisión física del movimiento econômico.

Se ha elaborado a más de los Balances Financieros anexos que resumen todo el movimiento de caja y bancos de absoluta comprensión para todos los Accionistas (anexos adjuntos) los mismos que podrán interpretar fácilmente lo actuado, en consideración de que en los Balances Financieros resumen las cuentas del Mayor General de Contabilidad. Sin embargo los Balances fueron minuciosamente revisados y discutidos por una comisión conformada por los Administradores y bajo estricta vigilancia de los Comisarios de la Compañía, por lo tanto se pone a disposición de la Junta General para que ésta de su aprobación definitiva.

El presente informe también tiene por objeto dar a conocer a la Junta General en ejercicio de mis facultades y deberes constantes en el Estatuto de la Compañía, las labores cumplidas en el año 2014, así como también debo manifestar que la Institución a la que represento mantendrá siempre el sentido de Organización, Planificación, Coordinación, Ejecución y Control del proceso económico y administrativo, reglamentando nuestro accionar y sujetándose a las disposiciones de la Ley de Compañías y Ley Orgánica de Tránsito y su Reglamento, esta última que va en relación directa con la transportación de servicios para lo cual fue creada.

GESTIONES REALIZADAS:

- Con la colaboración de la Sra. Contadora se ha validado las declaraciones mensuales que la organización esta obligada a cumplir con el SRI, el resultado de aquello es que la Compañía se encuentra al día con las obligaciones
- Posterior a los trámites pertinentes antes la Agencia Nacional de Tránsito se logra obtener la resolución de incremento de cupo para el Accionista Sr. Carlos Pazmiño, regularizando asi al vehículo de su propiedad dentro de nuestra operadora.
- Se realiza la declaración de los Balances Financieros del año 2013 ante la Superintendencia de Compañías utilizando únicamente el Sofware implementado por dicha instancia, sin necesidad de viajar a la ciudad de
- En todos los decesos conocidos que han sufrido nuestros compañeros o coterráneos santafereños por lamentables fallecimientos de familiares, en nombre de los Accionistas de la Compañía he manifestado nuestra solidaridad y profundo pesar ya sea con ofrendas floreales, acuerdos, y otros

lamentable acontecimiento, de esta manera se ha expresado nuestras condolencias a todos sus familiares.

 La Compañía ha hecho presencia en todos los actos sociales y religiosos programados por la parroquia, en los actos formales siempre ha sido mi costumbre hacer llegar el saludo ferviente en nombre de los Accionistas y elevar el nombre de la Compañía.

RECOMENDACION:

Al igual que los años anteriores debo insistir y dejar constancia que en el presente año es necesario realizar las modificaciones estatutarias con la incorporación de los nuevos accionistas y tramitar un incremento de Capital Social.

Continuar con la renovación de la Flota vehícular, para lo cual debe existir el compromiso de los Accionistas en actualizar e invertir en nuevas unidades para poder garantizar como operadora las oportunidades de trabajo que se presenten a futuro.

Finalmente quiero expresar un profundo agradecimiento a todos los Accionistas por la confianza otorgada a mi persona, así como también el reconocimiento sincero por su colaboración económica y personal en los actos sociales y religiosos que la Compañía organiza, sigo invitando a que mantengamos esta unidad y que continuemos trabajando en equipo por el bien de esta organización, un llamado a los señores Administradores y sobre todo a cada uno de los accionistas para que cumplan con mucha responsabilidad y honestidad los deberes y atribuciones asignadas, de manera que la Compañía a la cual representamos sea ejemplo y contribuya en el engrandecimiento de nuestro pueblo.

Cordialmenty.

Dr. Fausto Poalombo Ledesma. GERENTE DE LA COMPAÑÍA.